



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00040

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles

González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera

de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Doña María Isabel Campuzano Martínez

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 23 de septiembre de 2020, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, según lo acordado al efecto por la Junta de Portavoces, y antes de entrar en el orden del día, la Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas del COVID-19. En pie, la Cámara guarda un minuto de silencio.



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Virginia Lopo Morales
Don Francisco Lucas Ayala
Doña María Marín Martínez
Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz
Doña María Dolores Martínez
Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco
Muñoz
Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo
Doña María del Valle Migué-
lez Santiago
Don Juan José Molina Gallar-
do
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pele-
grín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz
Jódar
Don Pascual Salvador Hernán-
dez
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Doña Isabel María Sánchez
Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet
Don Joaquín Segado Martínez
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Fernando López Miras

A continuación, la Pre-
sidencia propone, de confor-
midad con lo acordado por la
Junta de Portavoces, una mo-
dificación del orden del día
consistente en el aplaza-
miento del debate de toma en
consideración de la propo-
sición de ley número 12, que
figura como primer punto.

El pleno presta su
conformidad por asentimien-
to.

Seguidamente, se trata-
ron los siguientes asuntos:

I.- 10L/MOCP-0680 MOCIÓN
SOBRE DOTACIÓN DE RECURSOS
AL SISTEMA EDUCATIVO Y
MEDIDAS SOBRE PLANIFICACIÓN
DEL CURSO ESCOLAR, FORMULADA
POR EL GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA.

Don Antonio José Espín
Espín defiende la moción
ante el Pleno, en nombre del
Grupo Parlamentario Socia-
lista.

(Antes de su interven-
ción, de conformidad con lo
establecido en el artículo
36.3 del Reglamento, ha
abandonado su puesto en la
Mesa el Sr. Espín Espín,
Secretario Segundo).



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María Isabel Franco
Sánchez
Don Javier Celdrán Lorente

A continuación, doña
María Marín Martínez, del
Grupo Parlamentario Mixto,

defiende la enmienda parcial número X-7220, presentada por su Grupo.

Seguidamente, las enmiendas parciales X-7222 y X-7223, presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, son defendidas por don Juan José Molina Gallardo.

Abierto un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Isabel Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María Inmaculada Larín Verdú, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijación del texto de la moción, el Sr. Espín Espín manifiesta que acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto con una transacción en el texto.

Vuelven a intervenir, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final, la Sra. Campuzano Martínez; la Sra. Marín Martínez, quien muestra su parecer favorable al texto transigido; el Sr. Molina Gallardo y la Sra. Lardín Verdú.

Votada en su nueva redacción, la moción es rechazada por dieciocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veinticinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

(El Sr. Espín Espín se incorpora a su puesto en la Mesa).

II.- 10L/MOCP-0674 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EJECUCIÓN DEL DECÁLOGO DE MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA LOS AUTÓNOMOS IMPULSADA POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (ATA) ANTE LA CRISIS ECONÓMICA POSTCOVID-19 Y LOS REBROTES, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.



Defiende la moción ante el Pleno doña Mirian Guardiola Salmerón, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención de la Sra. Guardiola Salmerón, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice el turno de intervención de la Sra. Diputada).

Para defender la enmienda de totalidad X-7218, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene don Rafael Esteban Palazón.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, quien anuncia la abstención de su Grupo; don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Guardiola Salmerón interviene en el turno final.

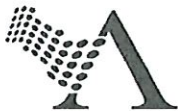
En el turno de fijación de posiciones, intervienen la Sra. Lopo Morales, el Sr. Salvador Hernández, el Sr. Esteban Palazón y la Sra. Miguélez Santiago, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Sometida a votación, la moción resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox), dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y dieciséis abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EJECUCIÓN DEL DECÁLOGO DE MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA LOS AUTÓNOMOS IMPULSADA POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (ATA) ANTE LA CRISIS ECONÓMICA POSTCOVID-19 Y LOS REBROTES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, este solicite al Gobierno de la



Nación la ejecución del presente decálogo de medidas de emergencia para autónomos:

1. Prórroga de los ERTE hasta el 1 de abril de 2021 (como ya han anunciado otros países como Alemania).

2. Prórroga del cese de actividad ordinario especial (compatible con la actividad) hasta el 1 de abril de 2021.

3. Restablecer la prestación extraordinaria por cese de actividad para todos los autónomos no beneficiarios de la ordinaria que se vean afectados por restricciones a su actividad debido a los rebrotes.

4. Establecer una reducción de la cotización en la cuota de aquellos autónomos con una caída igual o superior al 50 por ciento en el tercer trimestre de 2019 hasta el 1 de abril de 2021.

5. Extender las líneas Instituto de Crédito Oficial de liquidez hasta el 1 de abril de 2021 y prolongar el periodo de carencia hasta 24 meses.

6. Reducción temporal del IVA hasta el 50 por ciento del tipo en hostelería, turismo, cultural, peluquería y gimnasios.

7. Prorrogar los aplazamientos de automáticos de impuestos hasta el 1 de abril de 2021.

8. Deducción fiscal a los autónomos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y empresas en impuestos de sociedades que hayan mantenido el nivel de empleo en 2020.

9. Prórroga de los límites de módulos hasta el 2022 y mantener la posibilidad temporal de renuncia a módulos ante 2021.

10. Creación de una red de mentores empresarial para la prevención de quiebra y reordenación de los negocios de autónomos mediante su digitalización y capacitación del autónomo en dicho entorno".



III.- 10L/MOCP-0677 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE GARANTÍA DE LA CONCILIACIÓN DE LAS FAMILIAS EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA COVID-19, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La moción es defendida ante el Pleno por doña María del Valle Miguélez Santiago, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, doña María Hernández Abellán defiende la enmienda de totalidad X-7217, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. Miguélez Santiago interviene en el turno final.

Seguidamente, para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen la Sra. Hernández Abellán, el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Esteban Palazón y la Sra. Ruiz Jódar.

Efectuada la votación, la moción es aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE GARANTÍA DE LA CONCILIACIÓN DE LAS FAMILIAS EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA COVID-19



La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que:

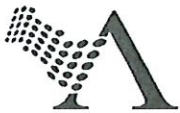
1.- Extienda de manera indefinida la vigencia del carácter preferente del teletrabajo y del derecho a la adaptación y/o reducción de la jornada de trabajo del Plan "ME CUIDA", en los términos previstos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de modo que los trabajadores puedan acogerse a las mismas cada vez que concurren circunstancias excepcionales relacionadas con la emergencia sanitaria de la COVID-19.

2.- Establezca una prestación económica extraordinaria para todas las personas trabajadoras que, no siéndoles posibles teletrabajar, se acojan a la reducción de jornada especial del Plan "ME CUIDA" para el cuidado de sus hijos o de otros familiares dependientes a cargo, inclusive en el supuesto de que deban permanecer en el domicilio por el cierre del centro educativo, centro social u otros análogos decretados por las autoridades sanitarias por riesgo de contagio de COVID-19, durante el tiempo en que estén pendientes de resultados de una PCR y, si fuesen negativos, durante el tiempo en que se mantenga cerrado el centro, de modo que se garantice que todas las personas trabajadoras puedan conciliar en estas circunstancias excepcionales sin tener que renunciar a su salario o sus vacaciones".

IV.- 10L/MOCP-0651 MOCIÓN SOBRE HABILITACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL PARA LA ENSEÑANZA REGLADA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

Don Juan José Liarte Pedreño, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, interviene para anunciar que retira la moción.

V.- 10L/MOCP-0664 MOCIÓN SOBRE PROTOCOLO DE VISITAS SEGURAS A LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LA REGIÓN, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María Marín Martínez defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

(Durante la intervención de la Sra. Marín Martínez, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, sustituyéndole el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Isabel Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Antonio Calderón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Presidente se incorpora a su puesto en la Mesa durante la anterior intervención de la Sra. Abenza Campuzano).

En el turno final, interviene la Sra. Marín Martínez.

Votada, la moción es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y tres votos del Grupo Parlamentario Vox) y veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto del Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

